

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Polo de Medina, 2.

Precio de suscripción: 2 pesetas.

V ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. ANTONIO RUIZ SEIQUER

Que falleció el día 20 de Junio de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma y demás difuntos de la familia estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado y se aplicarán todas las misas que mañana 19 se celebren cada media hora, desde las ocho hasta la una en la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María.

Su viuda, doña Soledad Alcaráz; hijos doña Soledad, doña Carmen y don José; hijo político, don Eduardo Alabarta y demás familia,

Al participar a sus numerosos amigos estos sufragios, ruegan la asistencia a dichos cultos y una oración por las almas de los finados, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 18 de Junio de 1921.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(7)

VIII ANIVERSARIO
del señor

Don Ginés Palazón Herrero

que falleció el día 18 de Junio de 1913

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán misas hoy sábado 18, de media en media hora, en la iglesia de Santo Domingo.

Su sentida esposa doña Tomasa Pérez Pérez y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y asistan a alguno de estos cultos por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 18 de Junio de 1921.

El Excmo Sr. Obispo de esta Diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

(9)

NUESTRO SALUDO

Como anunciábamos ayer, llega hoy a nuestra ciudad el ilustre murciano don Juan de la Cierva y Peñafiel.

Viene a inaugurar una obra de trascendental importancia y él que eludió siempre el aparato y pompa oficial, ordena su viaje de modo que se despoje de toda esa parte ceremoniosa dejando sola la parte íntima, el abrazo cariñoso, el saludo expresivo de los amigos de toda la vida.

Recordábamos ayer lo que el señor Cierva ha sido para Murcia y lo que Murcia ha sido para el señor Cierva.

Tan fuerte compenetración de afecto es seguro que no se da en ninguna otra región de España. Ni Cataluña con buscar su representación siempre dentro de sus hijos puede ofrecer un caso de tan sincera y absoluta identificación.

Allí hay un fuerte lazo que ata a Cataluña con su representación que es el interés regional, aquí sobre el interés colectivo por lo que es y representa el señor Cierva, está la razón del afecto que es tan intenso, es tan espiritual y tan sincero y abnegado, que precisamente cuando más han sido las tribulaciones y las amarguras, mayor ha sido el esfuerzo de los murcianos para sostenerle y para ayudarlo.

Por eso acreció en él el intenso cariño por su tierra, porque aquí halló siempre como él mismo ha dicho en muchas ocasiones, el sostén para su fortaleza y el aliento para su perseverancia.

Y Murcia ha visto en él al hijo preclarísimo, que como Saavedra y Florida Blanca ha cosechado para ella no solo las glorias de un nombre ilustre, sino también beneficios inmensos que siguiendo el ejemplo del segundo han ido engrandeciendo y transformando el espíritu de la región.

De ahí que aunque el señor Cierva rehuye, sobre todo aquí en su tierra, todas esas demostraciones externas, esos homenajes aparatados, en cuantas ocasiones los murcianos han hallado una coyuntura la han aprovechado, no por el formalismo oficial, sino por espontáneo movimiento de admiración y entusiasmo, para que lleguen a él en todos sus fervores la manifestación de su gran cariño y de su intensa gratitud.

Sea bien venido a esta su tierra y en este modesto saludo de los que tanto le admiran va envuelto el sentir colectivo de sus paisanos que para el señor Cierva piden en bien de su tierra y en bien de España muchos años de vida para que pueda realizar esa obra inmensa del engrandecimiento nacional.

Con el señor Cierva viene también otro murciano ilustre, otro comprovinciano nuestro que constituye un legítimo orgullo para nosotros: Don Juan Antonio Perea, Director General de Obras Públicas.

Los que estamos ligados a él por una amistad fraternal, los que hemos sido testigos de sus grandes éxitos en cuantos cargos ha desempeñado, tenemos una satisfacción inmensa en verle entre nosotros ostentando ese alto puesto para el que tiene excepcionales aptitudes.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida, saludo que hacemos extensivo a los estimados compañeros de la prensa madrileña que vienen acompañando a los ilustres viajeros.

Habla Bugallá

De la tarde Por telégrafo

El ministro de la Gobernación mostrábase satisfecho de la solución de la huelga de Chauffeurs porque de haber continuado se hubieran ocasionado grandes trastornos.

Hablando después de las manifestaciones que hizo en el debate del Congreso sobre la reorganización de la policía, justificó su intervención.

Añadió que hoy intervendrá Alvarez Valdes, persona competisima en estas cuestiones.

El conflicto de Peñarroya

De la tarde Por telégrafo

El ministro de Trabajos ha recibido un telegrama del delegado del ministerio diciendo que se ha firmado una avenencia entre obreros y la empresa quedando solucionada la cuestión.

El concierto subsistirá hasta fines de Diciembre próximo.

EL HOMBRE DE ESPAÑA

DON JUAN DE LA CIERVA

Yo profeso, por merecerla, una intensa devoción admirativa a este hombre fuerte, lleno de juventud espiritual, que piensa cuando habla y labora siempre con la acción del ejemplo cotidiano, del alto ejemplo, revelando la copia de su cultura, la fecundidad de su talento y, singularmente, la recidumbre de su carácter, que es excepcional, único.

En este ilustre hombre público se concentran altas virtudes de la raza, plena de fortaleza, de austeridades y de sacrificios; siente a España con fervor de patriota leal; ama y practica el trabajo en una orientación metódica; tiene fe en los destinos históricos del país; conoce demasiado a los hombres y no le amedrentan las amenazas, ni le riñen las luchas; se agiganta ante el peligro y logra vencer de todo y de todos, con un poderoso arranque de voluntad maestra.

En el Parlamento su escaso es dominador; en los Gobiernos reina siempre la inspiración de su consejo, de su crédito y de su patriotismo; le envidian los pequeños; los torpes ó los cegados por la pasión, le discuten y lo combaten; pero triunfa, en toda ocasión, porque los grandes llegaron a las cimas, bajo la llama del señor. Es el hombre público más trabajador, el gobernante más valeroso, el director supremo de una nueva y elevada política, llena de realidades económicas y arreos patrióticos.

Vive su relación directa con las masas productoras del país, que alientan sus planes magnos de reconstitución nacional. Orea sus ideales en la tribuna pública y no adoba con eufemismos peligrosos su clara y rotunda expresión verbal; se mantiene derecho siempre en su actuación popular por el prestigio soberano que infunde la razón y la verdad, la justicia y el bien, el honor y el patriotismo: don Juan de la Cierva es un espíritu prócer, sencillo, pero viril e indomable.

Su labor resulta enormemente fecunda; lo estudia todo y todo le abarea y lo resuelve; rectilíneo, no vaciló nunca—va en derechura de la victoria cierta, defendiendo al país y sirviendo a su Rey.

Político a la moderna, amplio,

formal, definitivo, no engaña a los pueblos, ni jamás se engañó a sí mismo con ilusiones fáciles y proyectos aventurados. Piensa en frío y se expresa fuertemente, sin que lo cieguen los vértigos maldecidos de la pasión.

Orador que no gusta de complejidades en el léxico, está más por la lógica convincente que por los aparatosos retoricismos, exentos de contenido mental; discurre su pensamiento bajo la lámpara clara de una palabra que engendra luz porque lleva verdad, y tiene convicción, y produce fortaleza.

No soy político, pero quiero a España y admiro a los hombres cuando revelan grandeza; ni supe adular, ni lisonjear tampoco; escribo lo que brota en mi alma de patriota al impulso de una justicia seca.

Don Juan de la Cierva Peñafiel llega a la cumbre, pues que mereció llegar, asistido por la voluntad de millares de españoles que encarnan en él su admiración, su entusiasmo y su esperanza. Para mí este es el hombre de España, fuerte, serio, justo, laborioso, dominador.

Ni puede haber, en definitiva, mas jefe del partido conservador que nuestro futuro Presidente del Consejo de Ministros; ya se van rindiendo los incapaces, los malvados y los tristes...

Así se llega y así se triunfa, alta la frente, el corazón sereno y la voluntad inflexible, como los antiguos caballeros castellanos.

Y es que el ilustre La Cierva atesora la noble audacia de los luchadores, una inmensa capacidad de trabajo, propia de los cerebrales y de los volitivos, y el bravo, imponente gesto de los victoriosos.

Español y murciano, que no quiso sentir jamás las mordeduras del odio negro, ni tuvo empalidecida su alma con las tristezas del bien ajeno, yo proclamo, honrándome y enorgulleciéndome, que ese, y solo ese, es el hombre de España, aquel hombre providencial que los tiempos dan a los pueblos para salvarlos en sus grandes crisis históricas y en sus profundas conmociones sociales.

Que el insigne La Cierva antes que gran maestro del Derecho,

La llegada del Sr. Cierva

AL PUEBLO MURCIANO

Con motivo de la inauguración de las obras del Ferrocarril Mula-Murcia, esta tarde, a las cinco, pasará por esta ciudad el ilustre murciano Excmo. Sr. don Juan de la Cierva Peñafiel.

El carácter especial que su viaje reviste, los breves momentos que ha de permanecer entre nosotros y su deseo expreso de que no se le haga recibimiento oficial, ni se le tributen honores, no permiten la ocasión de que nuestra ciudad y el Ayuntamiento que la representa puedan organizar actos, festejar su visita y ofrecer al eximio gobernante, gloria de Murcia, aquel homenaje que corresponde a su alta representación y al patriótico entusiasmo que su presencia despierta en nuestra tierra.

No obstante, el pueblo murciano, en la forma sencilla a que la premura del tiempo obliga, debe acudir a recibirle para testimoniar de tal manera el cariño que guarda a quien constituye hoy su más legítimo timbre de orgullo y a quien, desde las alturas del Poder, comparte las preocupaciones de su gran obra emprendida de reconstrucción nacional con el profundo anhelo, tantas veces demostrado, de beneficiar los intereses de nuestra región.

Murcianos: quien hoy inmerecidamente os representa desempeñando esta Alcaldía, espera de vosotros que adorneis vuestros balcones y acudais esta tarde a la Puerta de Castilla, a dedicar esta sencilla, pero sincera expresión de nuestro cariño, al insigne paisano que sin cesar labora por el engrandecimiento de nuestra España y para gloria y honor de nuestra Murcia.

JOSÉ PEREZ MATEOS

El señor Cierva descenderá del automovil en la Puerta de Castilla, donde será recibido por el pueblo de Murcia, el alcalde y una Comisión de concejales de este Excmo. Ayuntamiento.

Nuestro paisano ilustre a su paso por esta capital seguirá el siguiente itinerario:

Calle de San Anton, Plaza de Agustinas, calle de Cadenas, Santa Teresa, calle de Santa Gertrudis, Calderon de la Barca, San Bartolomé, Sociedad, Puxmarina, Plaza de Belluga, Apóstoles, Pintor Villacis y Plaza de Ceballos al Puente Nuevo, donde tomará el automovil para dirigirse a su finca de Torre-Lacierva.

El señor Cierva se detendrá en el domicilio de su hermano don Isidoro, donde recibirá la visita de sus amigos.

Por la noche, las distinguidas señoritas que con tanto éxito representaron recientemente, en Romea, los Cantos Populares Murcianos, irán a Torre-Lacierva con objeto de que el ilustre ministro conozca la admirable producción del maestro Ramirez.

Como ya anunciamos oportunamente, mañana a las seis y media de la misma, después de oír misa en La Luz, marchará el señor Cierva a España y de aquí a Mula para asistir a la inauguración de las obras del ferrocarril.

fué siempre más grande y extraordinario maestro del deber, cumpliéndoles él todos para hacerlos cumplir después, hombre de tal fuste moral para quien podría evocarse, justamente, bien apropiada a la grandeza del tipo ejemplar de su carácter, aquella memorable inscripción de Tennyson, el famoso poeta inglés, cuando dijo que:

«La senda del deber es el camino (de la gloria).»

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA

Honroso homenaje

Una numerosa Comisión de los Profesores de Música de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras presidida por don Cecilio Sa-

garra y doña Pilar Blasco. Profesores respectivamente de Avila y Guadalajara, han visitado en su domicilio de Madrid a nuestro querido amigo el Diputado por Murcia don Emilio Díez de Revenga y cumpliendo acuerdos del Cuerpo a que pertenecen le han hecho entrega de un precioso y artístico pergamino, encerrado en marco de maderas labradas.

El texto del pergamino en cuyo margen se leen los nombres de todos los expresados Profesores y Profesoras de España, expresa que significa el homenaje de su más respetuosa y profunda gratitud que se complacen en tributar a su generoso y desinteresado prota-

cr el Diputado por Murcia, por los trabajos realizados en pró del re conocimiento de los legítimos derechos del Profesorado.

El señor Díez de Revenga agradeció vivamente la distinción con que se le honra y manifestando su reconocimiento a cuantos han realizado este homenaje se ofreció a laborar siempre en pró de las justas aspiraciones de tan beneméritos Profesores, sobre todo para que su labor cultural y artística se intensifique y alcance la máxima eficacia y los debidos prestigios.

LOS VIERNES DEL CONCEJO SESION DEL DIA 17

Preside el alcalde señor Pérez Mateos y asisten los concejales señores Lorenzo, Romero, Escudero, Unanua, Pérez Gomez, Niño, Ortega, Carrillo, Ruiz Medina, Ladrón de Guevara, Martínez Marco, Martínez Moya, Díez, Jara Carrillo, Ortiz y Almagro.

Actas, cuentas y boletines El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

También lee las cuentas y pagos de la semana que son aprobadas.

La Corporación queda enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales, que a ella afectan.

Autorización para obras Se autoriza a varios particulares para ejecutar obras en la población.

La Escuela de Comercio La Presidencia presenta una moción exponiendo se debe crear una Junta de Patronato para la instalación de la Escuela de Comercio.

Martínez Moya estima que es el Ayuntamiento quien debe acometer directamente la fundación de tal Centro.

Almagro se muestra conforme con la moción del alcalde.

Este manifiesta que la Junta de Patronato no implica la dejación de deberes y derechos en esta cuestión.

Martínez Moya rectifica. El alcalde le contesta de nuevo dando amplias explicaciones acerca del asunto.

Almagro defiende la moción del alcalde y estima muy acertada la designación de la Cámara de Comercio para el desenvolvimiento de la referida Escuela.

El alcalde interviene nuevamente y hace constar que al presentar la moción es porque estima que con ella no se lesiona en nada el Ayuntamiento.

Queda aprobado lo propuesto por la alcaldía, con el voto en contra de Martínez Moya.

Policia Urbana La Comisión de Policía Urbana presenta una moción refiriendo el servicio de Policía Urbana tomando carros a jornal y vendiendo los que tiene el Ayuntamiento. Acordado.

Terrenos para casas Los vecinos del pueblo de Beniján solicitan del Municipio se les conceda terrenos para edificar casas en dicho pueblo. A la Comisión.

El arriendo de la Lonja El arrendatario de la Lonja presenta un escrito solicitando que se le rebaje la cantidad, teniendo en cuenta el mal estado de la huerta.

Almagro pide que se declare la urgencia. Pasa a la Comisión.

Expediente ejecutivo Ortiz presenta una moción, interesando que se conceda un voto de confianza al alcalde para resolver un expediente ejecutivo de don Bartolomé Gallego contra el Ayuntamiento de Murcia, por deuda de 31.000 pesetas, y cuyo asunto está fallado por la Audiencia de Albacete.

Jara Carrillo y Lorenzo piden también que se autorice ampliamente al alcalde para resolver amistosamente este delicado asunto.

Martínez Moya interesa conocer el fallo judicial para buscar una manera de pago lo mas beneficiosa para el Municipio.

Queda acordado cesar un voto de confianza para que el alcalde gestione de armonía con el señor Gallego, el pago de la cantidad que se adeuda y la de las costas que deba abonar el Ayuntamiento.

La corta de árboles Martínez Moya se muestra contrario a la tala de árboles llevada a efecto en la plaza de Camacho.

Las cédulas El mismo concejal expone que en el asunto de cédulas personales que lleva el Ayuntamiento por administración, se observan deficiencias.

Espera que sean corregidas en beneficio del Municipio. Interesa que se haga sobre esto algo que dé la suficiente garantía.

Sobre el Romea Habla también del arriendo del arriendo del Romea y pide que se efectue cierta aclaración en evitación de un posible perjuicio para el Ayuntamiento.

Arreglo de una calle Por último en nombre de los vecinos de la calle de Cadenas, solicita que se arregle aquella transitada vía.

La presidencia contesta a Martínez Moya.

Hace constar que varias consideraciones precisas para el arreglo de aquella plaza, obligaron a proceder a la tala de los árboles.

En cuanto a lo de las cédulas, manifiesta el alcalde que este asunto está bien organizado y que está dirigido por el presidente de la Comisión de Hacienda.

Habla de la subasta del Romea y expone que ha recibido una carta del rematante en la que le dice que no le es posible quedarse con la subasta, perdiendo por tanto la cantidad depositada.

Por último manifiesta que la calle de Cadenas quedará mañana arreglada provisionalmente y que después se harán las obras definitivas.

Más sobre los árboles Almagro elogia la gestión de la Presidencia en cuanto a la tala de árboles de la plaza de Camachos.

El alcalde Promete llevar lo del Romea prontamente a la Comisión de Propios para ella determine lo que crea justo y conveniente.

Agradece los elogios que Almagro ha dirigido por la administración de las cédulas personales.

Por último expone la conveniencia de la tala de árboles llevada a efecto en la plaza de Camachos.

La llegada de Cierva El alcalde expone que estando anunciada para esta tarde la llegada del ilustre ministro murciano D. Juan de la Cierva, el Ayuntamiento debe acordar salir en comisión a recibirle.

Así se acuerda. Se levanta la sesión.

Los exploradores de España

Tropa de Murcia Orden para el día 19 de Junio de 1921.—Autorizada por el Consejo una excursión extraordinaria a la Hacienda de los Jerónimos sita en el término de Balsicas, se hace saber a los exploradores de esta tropa que se verificará en este día con el carácter de voluntaria en las siguientes condiciones.

Se reunirá en el Club a las 4'15 de la mañana y después de pasar revista se emprenderá la marcha a la estación del F. C. para salir en el tren de las 5 en dirección a Balsicas donde se apeará y dirigiéndose después de oír Misa en el

BANCO DE ALBACETE Casa Central—ALBACETE Sucursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lorca, Córdoba y la plaza de Andujar. Capital, 25.000.000 de pesetas FONDO DE RESERVA, 12.000.000 pesetas. Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de una Establecimiento de crédito, son las siguientes: Descuento de letras sobre España y Extranjero. Descuento y cetro de cupones. Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero. Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cartas de crédito sobre todos los países. Cuentas corrientes en Pesetas, Libras Francas, Dólares y Liras. Imposiciones a fecha fija. Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS. Los intereses que abona este Establecimiento actualmente, son: Cuentas corrientes a la vista, 2 0/0 Imposiciones a fecha fija, 3 0/0 Caja de Ahorro, 3 0/0 HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

Tratamiento del CANCER tumores malignos por el RADIUM Dr. Claudio Hernández-Ros Paseo del Malecón letra C. MURCIA

NOTICIAS Para playa y campo Se han recibido todas las clases de lana para jerseys y vestidos en El Nuevo Mundo, Pascual, 22, Murcia.

VIUDA de Mariano Tapia SOCIEDAD, 21 PAQUETERIA Y MERCERIA Gran surtido en Abanicos, Sombrillas y Medias de seda ó hilo. Esta casa REALIZA UN EXCELENTE SURTIDO DE CAMISAS DE CABALLERO, A PRECIOS DE FABRICA

En la Catedral En la Catedral, el día 19 a las siete ejercicio de San José, sufragado por doña Guillermina Terrer de Garcia por sus difuntos.

ZOTAL Cura la glesopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

Allende y los proyectos de Cierva Por telegramo De la tarde Al recibir el presidente del Consejo a los periodistas les dijo que los debates sobre los proyectos de Cierva han demostrado claramente no solo la necesidad de llevarlos a la práctica sino la intención del ministro de Fomento de aceptar todas aquellas modificaciones que tiendan a mejorarlo.

PRECIOS Platea sin entrada, 45. Butacas de Patio y Anfiteatro con id, 9. Delantera de paraiso, 3'50. Entrada a platea, 2. Entrada general, 1'50 (Incluidos los impuestos)

Omnibus - Automovil a Mula Mañana domingo a las 8 y media, saldrá de la plaza de la Cruz un Omnibus automovil de 24 asientos, con el fin de facilitar el traslado a Mula de las personas que asistan al acto de inauguración de las obras del ferrocarril.

Los proyectos de Fomento Se pasa a la Orden del día Se continua la discusión de los proyectos de Fomento. CAMBÓ rectifica. Examina nuevamente la parte financiera, entendiéndose que las tarifas deben pagar los gastos de

Insiste en preguntar porque el ministro no camina directamente hacia el rescate, en lugar de mantenerse en los vericuetos del proyecto. Esto demuestra buena fé pero absoluto desconocimiento de la materia.

Afirma que variando el sistema el rescate producirá un ahorro de 500 millones para el Estado.

Ante la Cámara se hace responsable de esta afirmación y a su confirmación hipoteca su formalidad.

Pregunta a todas las fracciones políticas si se sienten con valor para deliberar y votar este proyecto.

También pregunta a Cierva si cree que puede comprometerse la Hacienda pública, pidiendo un voto en blanco como el que representa el proyecto.

Añade que si el Ministro persiste en su propósito de sacarle adelante, los regionalistas completarán su argumentación técnica en el artículo primero, pero después no presentarán ni una sola enmienda y ni con un solo voto se harán responsables de tan tremenda inconsciencia que representa votar esa incógnita.

Respecto a Obras públicas expone que estamos en momentos de hacer al país un gran bien o un gran mal. Teme que por torquedad de Cierva se le haga lo último.

Aconseja al ministro de Fomento la norma que él se trazó en su vida y es que la reflexión preceda a la acción.

CIERVA rectifica. Afirma que la autoridad de Cambó le lleva a suponer que nadie tiene cultura sobre estos asuntos.

Añade que por no empequeñecer el debate no cita graves errores de Cambó que después rectificó.

(Impresión en toda la Cámara). Hablando de la economía de 500 millones citada por Cambó dice que precisa demostrarlo.

Invita a Cambó para que colabore en esta obra, no adoptando actitudes airadas. Si hay errores—afirma—serán rectificadas.

Aboga por la necesidad de establecer el dividendo fijo para caminar hacia la estatificación y estructuración de las líneas, que preconiza Cambó, podrá realizarse por régimen de consorcio.

Respecto al dividendo, afirma que se garantiza el 3 por 100 y que el otro 2 dependerá del rendimiento que se obtenga.

Niega que el proyecto adolezca de indeterminación y compromisos del Estado. Hay que decidirse a tener o no ferrocarriles. Para tenerlos es indispensable gastar dinero.

El quebranto de la moneda es una consecuencia que debe de servirnos de enseñanza para concepciones futuras.

Se muestra conforme en que la tarifa global atienda los gastos de servicios, pero será indispensable rebajar algunas tarifas.

Habla del procedimiento seguido para determinar las anualidades del rescate y afirma que el procedimiento que se adopte, oscilará entre los 30 años.

Señala la gravedad de las palabras de Cambó acusándole de inconscientes. No debe esperar a la discusión del artículo 1.º para demostrar que pueden ahorrarse 500 millones.

Apelo—añale—al patriotismo de Cambó para que el martes traiga datos y yo traeré los míos. Veremos quien está equivocado.

Mientras tanto no haga afirmaciones que producen buen efecto en la opinion. Esto me hace suponer que abandonó su actitud inicial entrando en el campo político para producir efectos.

CAMBÓ pide la palabra. El Presidente adviértele que podría prorrogar la sesión pero que Cierva tiene que ausentarse de la Cámara.

aunque esté ausente Cierva, para que consten en el Diario de Sesiones.

CIERVA: Si precisa suspenderé el viaje que tengo preparado.

CAMBÓ: Solo quiero decir que no entendió S. S. mi argumentación sobre la economía de 500 millones.

Lo que les dije es que me extrañaba que S. S. prescindiera del cálculo del rescate, con arreglo a la legislación actual, aplicando la fórmula que yo expuse, pues entre una y otra hay cuatro anualidades de diferencia que suponen 500 millones. Ese cálculo pueden hacerlo los técnicos del Ministerio que me lo hicieron a mí. Al dictamen de esos técnicos me someto.

CIERVA: Acepto la explicación. Su Señoría ofreció traer esos datos cuando se discutiera el artículo primero.

Yo estimaba, no con enojo, sino por satisfacer mi conciencia y por el efecto que producirían sus palabras, que no podía esperarse a ese momento.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Cierva a Murcia

De la noche Por telégrafo En el expreso de esta noche y acompañado del director general de Obras públicas salió para Hellín y Murcia el ministro de Fomento señor Cierva. Regresará el lunes en la mañana.

LA BOLSA

Madrid.—Noche Por telégrafo Cotización del día 17 Interior 4 por 100. 66'85 An de mes. 00'00 Amortizable 5 por 100. 91'15 Id. 4 por 100. 86'50 Banco de España. 518'00 Tabacos. 275'00 Francos. 61'85 Libras. 28'68 Marcos. 10'95 Dollars. 0'00

EN S. LORENZO

Festividad de Nuestra Sr.ª del Perpetuo Socorro

Mañana domingo honrará su Archicofradia, erigida en esta Parroquia, a la Sma. Virgen con solemnes funciones religiosas.

Por la mañana a las ocho Misa de Comunión general, con plática, que dirá el M. I. señor don José María Molina, Prefecto del Seminario Conciliar. Después de la Comunión se celebrarán varias Misas, por los archicofrades difuntos, y velarán ante el altar de la Virgen, hasta la función de la tarde, todas las Archicofrades, por turno de Coros.

Por la tarde a las cinco y cuarto, solemne ejercicio en honor de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Santo Dios, sermón a cargo del Muy Ilustre señor don Saturnino Fernandez, Magistral de la Santa Iglesia Catedral, Reserva y Salve solemne.

La Junta Directiva de esta Archicofradia invita a los devotos de la Virgen a estos cultos piadosos.

Pensiones de Retiro é Invalidez a los obreros

El gobernador civil nos remite el siguiente importante bando que hace público para conocimiento de obreros y patronos.

Dice así: Que con el fin de que los trabajadores en España tengan su pensión de retiro cuando lleguen a

ESTAMOS SATISFECHOS DE NUESTRO ÉXITO

El público ha sabido distinguir de un modo convincente y definitivo que nosotros somos siempre los que ofrecemos todos los artículos en más ventajosas condiciones

ESTERILLAS
artículo lavable y de buen gusto dibujos bayaderas
ancho 70 centímetros. EL METRO, ptas. **1'60**
LIBERTY SATEN
estampación gran novedad, espléndida colección
ancho 70 centímetros. EL METRO, ptas. **2'00**

VAPOROSAS
riquísimo artículo estampado, bonitos
dibujos de moda para vestidos,
EL METRO a **75** cén-
timos

DRILES
para trajes de caballeros
ancho 75 centímetros EL METRO, ptas. **1'80**
PERCALES
calidad superior para camisas, extenso surtido
ancho 75 centímetros, EL METRO, ptas. **1'50**

NOTA:—Aunque estos precios parezcan inverosímiles, hay cantidad en abundancia de todos los artículos.

si antes se imposibilitan para el trabajo, el 21 de Enero último aprobó S. M. el Rey, por Real Decreto refrendado por el Excelentísimo señor Ministro del Trabajo y publicado en la «Gaceta de Madrid» del 23 del mismo mes, el Reglamento para el régimen obligatorio del retiro obrero, propuesto por el Instituto Nacional de Previsión.

Están comprendidos en los beneficios del retiro obligatorio todos los asalariados que no cobren al año más de cuatro mil pesetas y que se hallen incluidos en las edades desde 16 a 65 años. (Artículo 1.º)

Se considera asalariados a los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo, agrícola, industrial ó mercantil, y la forma de su remuneración.

Entre el patrono y el Estado constituirán a los asalariados que el día 24 de Julio de este año no tuvieren más de 45 años, y su puesta la continuidad en el trabajo, la pensión de 365 pesetas al año, cobrable desde la edad de 65 años, edad que podrá ser reducida en las industrias cuya índole exija la anticipación del retiro. (Art. 12.)

A los mayores de 45 en dicha fecha se les formará un fondo de capitalización con las cuotas del patrono y del Estado, más los recursos extraordinarios, para que puedan ser atendidos en su ancianidad a partir de la edad del retiro. (Art. 26.)

Los asalariados podrán aumentar su pensión, ó anticipar la fecha del retiro, ó constituir un capital herencia con imposiciones voluntarias. (Ar. 28.)

La cuota media inicial que deberán satisfacer los patronos será de 3 pesetas mensuales por obrero, ó 10 céntimos por día y obrero en los casos en que éste no haya trabajado el mes completo. (Artículo 17.)

La cuota del Estado será de 12 pesetas anuales por cada obrero que haya trabajado un año, de una peseta por cada asalariado que haya trabajado un mes, y a razón de 0'033 por día de trabajo



¡Recuerde usted!
que por antiguas que sean las enfermedades de
Estómago e intestinos
se curan tomando después de las comidas el
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

cuando no llegue a un mes. (Artículo 15.)

Es obligatorio el pago de las cuotas de los patronos y del Estado. (Artículo 14.)

Se exigirá a los patronos acreditar el pago de las cuotas para optar a las concesiones administrativas del Estado, Provincia ó Municipio; para tomar parte en subastas ó suministros de carácter público; para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por disposiciones oficiales; en todos los casos en que las disposiciones vigentes exigen la presentación de los recibos de contribución, y para tomar parte en las elecciones públicas de carácter social ó representativo de clase ó profesión. (Art. 43.)

Los obreros que paguen voluntariamente las cuotas que señala el Reglamento durante doce meses, al menos, sin interrupción, tendrán derecho a que en caso de invalidez para el trabajo se les otorguen los beneficios del régimen de invalidez complementario del de retiros. (Art. 75.)

En caso de falta de pago de la cuota obligatoria de los patronos, podrá ser denunciada la infracción al Juez de primera Instancia, y se procederá a la exacción por la vía de apremio. (Arts. 49 y 51.)

El Reglamento empezará a regir el 24 de Julio de este año.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los obreros y patronos a quienes principalmente interesa el expresado Reglamento.

PRECIOS DEL MERCADO

- LONJA**
Precios del día 17.
De los 50 kilos:
Patatas, de 7 a 7'50.
Tomates, de 45 a 00.
Bajocas, 12'50
Peretas, de 18 a 00.
Cerezas, 37'00.
Albaricoques, 8 á 0'00.
Pepinos, (docena), 0'75.
Lechugas, (docena), 0'70.
Cebollas, (docena), 0'35.
Calabazas, (docena), 0'20.
Limonos, 10.
Peas, 16.
Pimientos, de 62'50
Chiribias, 12'50.
- PESCADERIA**
Precios del día 17.
Merluza, 4.
Palometa, 3'00.
Mojel, 3 y 0'00.
Sardina, 1'60.
Salmonete, 5.
Dorada, 3.
Corbas, 2'50.
Melbas, 1'20.
Magres, 2.

Boletín Religioso

Junio 1921
SABADO XVIII
San Marcos y San Marceliano
hermanos mrs. y Santa Paula virgen y mr.
VELA Y ALUMBRADO
Día 18.—En Madre de Dios.
Las misas y Estación por don Juan Cascales y doña Catalina y doña Isabel Bocio.

Heredamiento del azarbe de Beniel

El procurador que suscribe en uso de las facultades que lo fueron conferidas en Juntamento de 2 de Enero de 1920, ha girado un reparto de una peseta por tablilla a los hacendados regantes del mencionado cauce, para atender a cubrir los débitos, hacer las obras que sean necesarias, incluso los puentes que se encuentran en mal estado, y demás atenciones del Heredamiento.

Lo que se hace notorio por el presente para que puedan deducir las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 15 días en que el reparto estará expuesto al público en el negociado de Policía Rural de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, advirtiendo que pasado dicho plazo, se procederá a la cobranza.

Murcia 15 de Junio de 1921.—

Angel Niño

Academia de Comercio

dirigida por
DON FEDERICO DIEZ PUCHE
Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma francés.
JABONERIAS, 10.

La mejor máquina para cortar el pelo es la marca

JUWEL

Doce pesetas.
Bazar Murciano

Automóviles **Peugeot**
PRIMERA MARCA FRANCESA
Primer premio carrera Indianapolis 1919
" " " Targa Foro 1919
DE FAMA MUNDIAL

10 HP. Carrocería torpeda doble faetón, cuatro plazas, arranque y alumbrado eléctrico, cinco ruedas intercambiables con neumáticos, dos antiderapants y tres lises, CONSUMO DE ESENCIA, 9 LITROS POR 100 KILOMETROS, 14 HP. Carrocería torpeda doble faetón y coupé gran lujo, seis plazas, también con arranque y alumbrado eléctricos y cinco ruedas con neumáticos. Completamente equipados.

CAMIONES DE 45 TONELADAS
EXISTENCIAS EN MURCIA

ENTREGAS EN EL ACTO
Agentes exclusivos para las provincias de MURCIA, VALENCIA, ALICANTE y ALBACETE

Hijos de J. Hilla Salón de Exposición.—Platería, 32 y 34. Murcia

**¡AGRICULTORES!
¡INDUSTRIALES!**

Tenemos en existencia y almacén para entrega inmediata, pequeños MOTORES «CROSSLEY», tanto de gasolina, como de gas pobre y para fuerzas de 4 caballos en adelante.

El motor «CROSSLEY» es el más ECONÓMICO en CONSUMO, el más universalmente conocido y el más

Perfecto y preferido de todo el mundo

Precios sumamente ECONÓMICOS.
El nombre «CROSSLEY» es GARANTÍA DE CALIDAD en los motores que suministra.

AGENCIA REGIONAL para las provincias de MURCIA Y ALBACETE

SUCESORES DE RAMÓN SERVET
PLATERIA 72. MURCIA.

Teatro Circo-Villar Para el sábado 18 y domingo 19 de Junio de 1921
Dos grandes audiciones de música sacra por los cantores de la
CAPILLA SIXTINA DEL VATICANO
SESENTA Y CINCO EJECUTANTES bajo la dirección de
Subdirector perpétuo de la CAPILLA SIXTINA.
Obras corales de los grandes polifonistas de los siglos XV y XVIII, Palestrina, Victoria, Morales, Viadana, Allegri, ect.
OBRAS INÉDITAS DE Mons. Lorenzo Perosi
Director perpétuo de la CAPILLA SIXTINA
Para estas dos únicas audiciones se abre un abono a los siguientes precios:
Platea, ptas. 70.—Butacas de patio y anfiteatro, ptas. 14.

Sentado delante de una mesa, parecía atardecido en arreglar periódicos del «sport».

Sobre la mesa había una botella de vino de Madera y un vaso.

Cuando el criado anunció al visitante, levantó la cabeza y examinó al supuesto señor Maumejan.

Pero no hizo ademán de conocerle.

¿Cómo podía imaginarse que fuese aquél el desgraciado de quien tan cobardemente había tratado de deshacerse?

¿Es usted el señor Maumejan, el agente del barón de Trigault?

—Sí, señor Marqués.

—Tenga usted la bondad de sentarse... En seguida termino...

Pascual obedeció.

dar, si podría contenerse en presencia de aquel infame, que tanto mal le había hecho.

Si se me sube la sangre a la cabeza, soy capaz de arrojarle sobre él y hacerle pedazos; pero no, sabré contenerme.

El que hubiera visto ocho días antes al marqués de Valorsay, hubiera podido apreciar el cambio operado en su rostro, ahora arrugado y marchito.

¿Quién hubiera podido contar sus angustias desde el día en que villanamente el vizconde de Coralt, su acólito, introdujo las cartas que deshonraron a Pascual?

Nada más tremendo como la situación de aquel millonario arruinado, disputando a sus acreedores los últimos restos de su inmensa fortuna.

Pascual comprendió la espantosa angustia que torturaba a su enemigo sintiendo inefable bienestar, como si un rocío celeste hubiera caído sobre sus propios dolores... Había comenzado su venganza.

—¿Qué hará?—se preguntaba el joven abogado, que seguía sin pestañear sus movimientos.

El aristócrata tenía sobre sus piernas, en las sillas, en las mesas y hasta en el suelo, colecciones de periódicos de «sport».

—Siento en el alma hacerle esperar; pero aguardan impacientes este trabajo.

—¡Oh! No se dé prisa por mí, señor Marqués—contestó Pascual;—cosa extraordinaria, puedo disponer hoy de algún tiempo más.

Esto era un cumplido. El Marqués creyó deber contestar, y sin dejar de leer y anotar, explicó su quehacer.

—Es un trabajo de amanuense—contestó.—He vendido siete caballos, de los que dos no tienen igual en el mundo, y el comprador, naturalmente, al pagarme ha exigido, además de su historia circunstanciada, los periódicos en que se ha hablado de ellos, los premios que han ganado, y otra infinidad de pormenores. No me choca, tratándose de uno de esos nababs que, deseando conocerlo todo, vienen a París a derretir sus lingotes de oro lazando los precios de las cosas hasta el punto de que hacen imposible la vida a los que aquí residimos, y que no saben en qué emplear sus millones sino en enriquecer a una multitud de bribonas, de estafadores y chalanés.

Pascual aprobaba con amable sonrisa cuanto decía su mortal enemigo, mientras pensaba si serían los caballos de éste, aquellos en que Kami decía haber sido estafado.

Tras unos segundos de silencio el Marqués dió un suspiro, y atando los periódicos con un con un cordoncito de seda llamó a su criado y le dijo:

—Lleve usted esto en seguida al «príncipe» Kami, al Grand-Hotel.

Era evidente que la tempestad se cernía sobre la cabeza de Valorsay. Kami era, sin ningún género de dudas, el comprador de sus caballos.

Levantóse el Marqués estirándose como si hubiese trabajado con exceso, y recostándose en la chimenea prosiguió:

—Ahora bien, señor Maumejan aborremos el asunto que le trae aquí.

Su manera desembarazada y poco formal de hablar, estaba perfectamente fingida... pero un observador no se hubiera engañado al oírle decir:

¿Trae usted el dinero que me ha prometido el barón de Trigault?

Pascual movió la cabeza, en sentido negativo, y dijo con acento compungido:

—Tengo el sentimiento de decirle que no, señor Marqués.

Esta respuesta produjo al Marqués el mismo efecto que una ducha helada; se puso pálido y aun se tambaleó como si sus piernas se negasen a sostenerle.

—¿Cómo que no! ¡Admiro su buen humor, caballero!

—No, señor, hablo en serio.

—El Barón me había dado su palabra.

—¡Oh, la palabra!

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret

MURCIA.—Villaleal, 9, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Botancas, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios. Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grupos, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riesgo de instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones.

Director General, DON RICARDO SERVET SPOTORNIO
APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 18.

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA. Representantes Exclusivos.

LA MAQUINITA DE LEVANTE

de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN — CARTAGENA
CASA FUNDADA EN 1890
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrifugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1-a 150 Caballos

BAZAR MURCIANO

Murcia Platería, 40 y 41

En Cartagena: Mayor, 122

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Figuran en catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (FRANCIA)
Es un remedio para los males de los estómagos débiles, para los vómitos, para la acidez, ayuda a la digestión y alivia el estómago, cura los dolores de los intestinos.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

El poder de curación de este preparado es superior a los demás. Es un remedio seguro y eficaz para los niños, para las mujeres, para los enfermos de estómago débil y para los que sufren de indigestión y de otros dolores de estómago, etc. de naturaleza orgánica.

Se vende en los principales farmaciales del mundo y en Serrano, 26, MADRID, donde puede ser remitido en cualquier parte.

Sociedad General de Industria y Comercio Servicios de la Compañía Transatlántica

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VITORIA (Zetas, Luchana, Alarcón y Gatañueta) OVIEDO (La Industrial, M. 310), SEVILLA (El Espalme) CARTAGENA, BARRONETA (Barroneta, 41747), CÁDIZ (Aldoa, Morot) y LISBOA (Trufano).

Acidos y productos químicos
Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoníaco. Acido acético anhidro.—Acido clorhídrico.—Hidrocianuro.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa a ABONOS FOSFORADOS y primeras materias para toda clase de cultivos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y clasificación de los mismos abonos.

MADRID.—VILLANUEVA, 11

Servicio agrario importante para el empleo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica» para saber las muestras de la tierra, a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.
Dirección telegráfica: GBINGO.
Depósito, Calle de la Acoquia, núm. 6, accesorio.

El vapor: **Buenos Aires**
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 29 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Oadiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor: **Alonso XIII**
saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Ojón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Cuba, Brasil y Panamá, con trasbordo en Habana.

El vapor: **Antonio López**
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y el 13 de Oadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Subanilla, Caracas, Puerto de Caballo y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor: **Infanta Isabel de Borbón**
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor: **C. de Cádiz**
saldrá el 3 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas de las Canarias y Formosa y Ponce.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene en explotación los servicios de los puertos del Mediterráneo a New York, Santos, Santos y Rio de Janeiro, cuyas salidas, no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a quienes la Compañía ha alojamiento y parte asistida, como en el caso de un viaje de curación. Todos los vapores tienen Telegrafía inalámbrica.

El vapor: **Antonio López**
saldrá de Barcelona para Santa Cruz de Tenerife el próximo mes de Agosto.

El vapor: **Manuel de Saiz**—Calderón de la Barca, 4.

APARATOS PATHE NAU
CON BOMBILLA ELÉCTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.
Concesionarios exclusivos: **Vilaseca y Ledesma, S. A.**
Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

El Sol Agencia de encargos, Pascual, 11, y transportes de MURCIA domicilio a domicilio. Teléfono 181.

Casas Madrid: Arlaban, 8, Teléfono M. 3755.—Alicante: Sagasta, 42, Teléfono.—Cartagena: Honda, 33, Teléfono 109.—Lorca: Canalejas, 33.—Mazarrón: Plaza Palacio, 17.—Ortigueira, Lucio Perez, Soleras, 1.—Valencia: «El Rayo», Cullas, 9.—Barcelona: Rech, 69. Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 800.
Sucursal en Jumilla: Gimeno y Herrero, Cánovas, 80.
Paquetes a mano de nuestros viajantes.
Servicio a todas las poblaciones de España.

FUMADORES HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo forman a diario los principales médicos de la Corte y provinciales.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una peseta. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vómitos, prostración, angustias y neurastenia se curan rápidamente con **Vino Fortificado Victoria**.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios.
MAQUINAS de hacer góneros de punto y accesorios.
MAQUINAS de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.
BICICLETAS, Motocicletas y accesorios.
GRAMOPHONOS, discos y accesorios.
CARNAS de hierro y de madera.
MOBILIOS de todas clases y curvados.
TALLERES de reparaciones.

PABLO MARTINEZ
Serrano 52, 54 y 56.—Murcia

Maquinaria para máquinas de hilar
La mejor marca «Mette»
\$4,0 pesetas paquete de una decena
MAQUINARIA

Antonio Ros Clares
Frenería, 33.
Encargos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cieza y Madrid y todas las poblaciones intermedias.

Gran cortador PATHE
BAZAR MURCIANO

Brugarolas y C.

Fábrica de Mosáicos, Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.
Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono núm. 163
Casa fundada en 1838

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase
Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

Fundada en 1865
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortas, 624
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	Balances de 1918	Ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	4.295.585'84	1.089.210'44
Id. de provisión y garantía	1.784.899'68	892.861'62
Primas del ejercicio	3.587.270'53	1.778.680'77
Siniestros indemnizados hasta 31 Dbre	\$1.847.555'81	3.954.089'99
Fondo para liberación de capital	50.000	50.000

Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de seguros en curso	Reserva estatutaria
1908	173.852'26	104.149'98	57.837'42	21.884'28
1917	340.917'60	136.944'01	113.439'27	92.208'48
1918	717.890'88	312.068'35	239.276'94	289.841'11
1919	1.206'030	340.791'79	402.210	475.405'13
1918	2.220.285'41	939.680'39	785.106'91	761.304'83
1918	9.587.270'53	3.954.089'99	3.125.758'34	1.000.000

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919.
Delegado en Murcia
DON AGUSTIN MONTEVERDE, SAN A TERESA, 1.